

Ismael Diaz Vanegas

UNIDAD DE INSPECCIÓN EN GAS L.P.

MARHTA No. 87 MÉXICO 07840, D.F.

TEL: 55 55 17-53-80, 55 57 59-34-27

E-MAIL: idv.vanegas@gmail.com

HOJA 1de 1

FT-07

DICTAMEN No: SON-008-24

DICTAMEN

CDMX. A 6 DE ENERO DE 2024

EN BASE A LA INSPECCIÓN REALIZADA A SOLICITUD DE PARTE A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO, PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO, DE GAS LP A VEHÍCULOS, QUE UTILICEN ESTE COMO COMBUSTIBLE, PROPIEDAD DE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**
DOMICILIO: **BOULEVARD JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE 39 ESQUINA**
COLONIA: **BRISAS DEL GOLFO**
MUNICIPIO: **PUERTO PEÑASCO 83553, ESTADO DE SONORA**

Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 1º DE JULIO DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN MI CARÁCTER DE UNIDAD DE INSPECCIÓN, CON ACREDITACIÓN VIGENTE OTORGADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) NO: UVSELP-042 Y LA APROBACIÓN UVSELP-042-C DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA OTORGADA EN EL OFICIO NUM: 513.-DNO/628/10 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y HABIÉNDOSE APLICADO EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE:

DICTAMINO

DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004 "ESTACIONES DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN" PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005, LA ESTACION DE GAS LP, PARA CARBURACION DE GAS LP **TIPO B, SUB TIPO B-1 GRUPO-II** CON NUM. DE PERMISO **LP/17092/EXP/ES/2016**, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE ALMACENAMIENTO.

Nº DE TANQUES	CAPACIDAD EN LITROS	CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO	MARCA	Nº DE SERIE	AÑO DE FABRICACIÓN
1	5,000	10,000	CYTSA	A-151	2006
2	5,000		CYTSA	A-314	2006

DE CONFORMIDAD CON LA REVISIÓN DEL PROYECTO QUE SE **DICTAMINA CONFORME** A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, CON ALMACENAMIENTO FIJO **TIPO B, SUB TIPO B-1 GRUPO II**, CONTANDO CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LOS MANUALES DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS DE LA OPERACIÓN, ENCONTRANDO LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ANTES SEÑALADAS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CUMPLIENDO CON LAS DIRECTRICES DE LA NORMA ANTES CITADA.

ASÍ MISMO SE HA INFORMADO A LA EMPRESA PROPIETARIA DE LA ESTACIÓN DE GAS LP POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE GAS ES SU RESPONSABILIDAD, EN CASO DE NO SER NOTIFICADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y A LA UNIDAD DE INSPECCIÓN PARA SU REVISIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DICTAMEN DE INSPECCIÓN SON VERDADEROS, ACEPTE LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA DERIVARSE DE LA VERACIDAD DE LOS MISMOS, HACIÉNDOME ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDA.

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN


ISMAEL DÍAZ VANEGAS
ACREDITACIÓN EMA UVSELP-042
APROBACIÓN D1GGLP UVSELP-042-C

UNIDAD DE INSPECCIÓN DE GAS L.P.

ISMAEL DÍAZ VANEGAS

FORMATO VIGENTE A PARTIR DE

14-Ene-15

EDICIÓN

REVISIÓN

2 0